

Asociación Española de
Accionistas Minoritarios
de Empresas Cotizadas

Excelentísimo Sr. Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Pº de la Castellana 160.

28046 Madrid, España



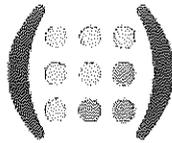
Madrid, 10 de julio de 2017

Nos dirigimos a Vd. desde la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC), en relación a las declaraciones que llevó a cabo el pasado 8 de junio de 2017 en el marco de un encuentro informativo organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) al objeto de hacerle llegar nuestra opinión sobre las consecuencias que pudieran tener dichas manifestaciones desde un punto de vista mercantil, económico y mediático.

En nuestra opinión estas declaraciones claramente afectan a la imagen y a la reputación de las compañías propietarias de centrales nucleares que, baste decirlo, no son muchas en nuestro país, por lo que su identificación cuando se alude a ellas, aunque sea en su generalidad, es indudablemente sencilla. Por tanto, las referencias vertidas sobre que estas empresas lo que llevan a cabo es una suerte de *"ingeniería contable"* puesto que *"ellos dicen que pierden pero luego reparten dividendos"* no son en nuestra opinión ni prudentes ni afortunadas de un Gobierno que dice combatir el populismo, por cuanto al hablar deliberadamente de estas compañías se refiere a empresas cotizadas que viven de su reputación y de la confianza depositada de sus accionistas que se puede ver en todo afectadas tanto en su imagen como en su reputación por estas afirmaciones sin fundamento.

Esto indudablemente perjudica a las empresas que operan en el sector de la energía nuclear, la mayoría de ellas compañías cuyo modelo de negocio principal no es este sino que suele ser el eléctrico o el gas y que unas declaraciones como las aducidas pueden deteriorar su actividad económica y su reputación tanto a nivel nacional como internacional.

Por ello desde esta Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC), entendemos absolutamente necesario que se moderen y si es posible se rectifiquen



Asociación Española de
Accionistas Minoritarios
de Empresas Cotizadas

las afirmaciones hechas el 8 de junio en tanto y cuanto dichas manifestaciones pudieran ser consideradas como atentatorias a la reputación de las Empresas o incluso calumniosas y más propias de ser realizadas en sede judicial, amparadas por pruebas contundentes, que en un acto público, de tal forma que la imagen de un sector fundamental para el mantenimiento de la economía de nuestro país como es el energético, siga siendo positiva y ocupando el lugar que se merece tanto en España como en el mundo.

Reciba un cordial saludo,

María Fernández Conradi

Directora Ejecutiva

AEMEC